Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

FO-M9-P3-01-V01
Santiago de Cali, 15 de noviembre de 2023

Doctor:

ANDRÉS FELIPE DÁVILA ABELLA
Profesional Universitario
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR

Cordial saludo.

Dando alcance a la **CLÁUSULA NOVENA – SUPERVISIÓN** del contrato a continuación asignado, la cual señala:

*"**EL CONTRATANTE**, ejercerá la supervisión del Contrato a través del profesional idóneo que designe la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, quien tendrá a cargo las funciones señaladas en la Ley 1474 de 2011 y en especial..."*

Y de conformidad con el Manual de Seguimiento y Control a la Contratación, el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2001 y demás normas concordantes, de manera atenta me permito comunicarle que ha sido designado (a) para realizar la supervisión del Contrato Interadministrativo suscrito entre la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad y el siguiente:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DONOVAN ESTEVEN LONDOÑO
N° DE CONTRATO	1.330-12.14-0321-2023
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA
VALOR Y PLAZO	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.400.000) Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre 2023

Cordialmente,

PEDRO ANDRÉS BRAVO SÁNCHEZ
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad
Departamento del Valle del Cauca

Acepto

ANDRÉS FELIPE DÁVILA ABELLA
Profesional Universitario
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Valle del Cauca

Transcribió: Roberto José Rodriguez Guerrero – Contratista – Sedec.
Aprobó: Doris Janeth Forbes Burbano – Abogada Contratista – Sedec.